

ANEXO 2

Ayudas de promoción de la excelencia académica del alumnado de enseñanzas artísticas superiores durante los años académicos 2018-2019 y 2019-2020

SOLICITUD

DESTINO	Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores
CÓDIGO DIR3	A04026924

SOLICITANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección postal			
Código postal		Localidad	
		Municipio	
Teléfono			
Dirección electrónica			
Sexo	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre	
IBAN			

DATOS ACADÉMICOS

Estudios			
Centro			
Curso de fin de los estudios			
<input type="checkbox"/> 2018-2019			
<input type="checkbox"/> 2019-2020			
Nota media de los estudios		Tasa de eficiencia	

EXPONGO:

1. Que los datos anteriores son ciertos y completos, y que conozco y acepto las bases de esta convocatoria.
2. Que he sido informado del sistema de tratamiento de mis datos, así como de los derechos que me otorga la normativa de protección de datos de carácter personal.
3. Que conozco y acepto las obligaciones que establece el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB

núm. 100, de 11 de julio).

4. Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Administración del Estado, así como de las obligaciones con la Seguridad Social.
5. Que no incurro en ninguna de las causas de prohibición o de incompatibilidad para recibir subvenciones previstas en el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre).

6. En relación con la solicitud de otras ayudas,

- Que no he solicitado ni obtenido ayudas de administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, por razón de la promoción de la excelencia académica, objeto de esta solicitud.
- Que he solicitado u obtenido ayudas de administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, por razón de la promoción de la excelencia académica, objeto de esta solicitud, tal y como consta en la relación siguiente:

<i>Convocatoria</i>	<i>Entidad</i>	<i>Denominación de la ayuda</i>	<i>Importe</i>	<i>Estado (concedido o solicitado)</i>

SOLICITO:

DOCUMENTACIÓN (marque la que corresponda)

- En el caso de alumnos extranjeros: fotocopia del pasaporte, del NIE y de la tarjeta de residencia.
- En el caso de alumnos extranjeros no comunitarios, una fotocopia de la tarjeta de residencia.
- Certificado académico de los estudios en que conste la titulación cursada, el número de créditos matriculados, las calificaciones obtenidas, la nota media y la tasa de eficiencia.
- Un certificado de empadronamiento, en caso de no autorizar a la Administración para obtener los datos necesarios para comprobar que estoy empadronado/a en las Illes Balears.

Otros (especifique los documentos):

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, se informa del tratamiento de los datos que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de ayudas de excelencia académica, de acuerdo con lo que prevén la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones.

Responsable del tratamiento. La Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya una obligación legal o un interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales. Cinco años.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede ejercer los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirada del consentimiento, si es el caso, en los términos que establece el RGPD) ante la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores, responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (sede electrónica).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma). Dirección electrónica de contacto: protecciondades@dgd.caib.es.

_____, ____ de _____ de 2021

[rúbrica]

ANEXO 3
Declaración de veracidad de datos bancarios

DESTINO	Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores
CÓDIGO DECIR3	A04026924

DECLARANTE

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Persona jurídica					
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono			Fax		

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono			Fax		
Medio de acreditación de la representación			<input type="checkbox"/> REA	<input type="checkbox"/> Otros:	

De acuerdo con el Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimientos administrativos, y con la lista de documentos del Catálogo de simplificación documental sustituibles por la presentación de esta declaración,

DECLARO:

1. La veracidad de los datos aportados y la titularidad de la cuenta bancaria

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene este documento.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Pagos a terceros derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 73 y 93.2 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento. La dirección general o la secretaría general de la consejería a la que corresponde la tramitación de los pagos, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera como órgano pagador y la Intervención General como órgano responsable de la base de datos de terceros de la CAIB.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos o la Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán indefinidamente en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (p. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciondades@dpd.caib.es).

_____, ____ de _____ de 2021

[rúbrica]

ANEXO 4

Modelo de renuncia de la ayuda. AYUDAS DE PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS QUE HAYAN FINALIZADO ESTUDIOS OFICIALES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2018-2019 O 2019-2020

Apellidos y nombre:	DNI/NIE:
Teléfono móvil:	Dirección electrónica:
Dirección postal:	Localidad:

De acuerdo con el artículo 11.a del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones, y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura, es obligación de las personas beneficiarias comunicar al órgano competente en la materia la aceptación¹ o la renuncia a la subvención en los términos de la propuesta de concesión.

Por eso,

DECLARO:

Que renuncio a la propuesta de subvención a mi favor en los términos de la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 17 de junio de 2021 por la que se convocan ayudas a la Excelencia para alumnos de las Illes Balears que han terminado los estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores en la Unión Europea (UE-27) durante el año académico 2018-2019 o 2019-20.

....., de de 20....

[rúbrica]

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores

Calle del Ter, 16, 2º piso. 07009 Palma

Tel.: 971 17 77 70

<http://dgfpieas.caib.es>

¹ Si no comunicáis expresamente la renuncia, se entiende que aceptáis la subvención.